

Los nuevos Ayuntamientos

El de Adamuz

En primera de Julio se constituyó este Ayuntamiento en la siguiente forma:

Concejales que continúan.—Don Antonio Criado Toledano y don Pedro Cuadrado Serrano, liberales; don Andrés María Pizarro, conservador, y don Bartolomé Redondo Cerszo, liberal.

De nueva elección.—Don Pedro Trevilla García, don Pedro Galán Herrera, don Pedro Galán Luque, don Pedro Cuadrado Redondo, don Juan A. Díaz y Díaz, don Francisco Luque Pérez y don Juan A. Ceballos Serrano, liberales, y don Bartolomé Maríel Savariego, republicano; alcalde, don Pedro Trevilla García; teniente, don Juan A. Ceballos Serrano y don Juan A. Díaz y Díaz, y síndico, don Bartolomé Maríel Savariego.—Corresponsal.

El de Aguilar

Concejales que continúan.—Don Eloy Lucena de la Cámara, conservador; don José M. Pérez García, don Francisco Cano Río, don Juan P. Becerra, don Juan Cabera Salado, don José R. Zúñiga Vero, liberales; don Salvador Luque Ortega, liberal fernandista; don Antonio M. Agrez Albala, conservador; don Leocicio Megías Carmona, republicano.

De nueva elección.—Don Agustín Aguila Tablada y Vidal, don Claudio Sánchez González don José Sanz Carratero, liberales; don Angel Harcedia Tiscar, don Amador Córdoba Luque, don Manuel Amela Leiva, conservadores; don Juan Luque Ortega, don Francisco Sampedro Martínez, don José Arceola Maldonado, don Manuel Fernández Pérez, liberales fernandistas.

Alcalde, don Eloy Lucena de la Cámara; primer teniente, don José M. Pérez García; segundo, don José Sanz Carratero; tercero, don Amador Córdoba Luque; cuarto, don Manuel Amela Leiva; síndico, don Claudio Sánchez González; suplente, don Angel Harcedia Tiscar.—Corresponsal.

El de La Carlota

Concejales que continúan, don José M. Bernier Millán, conservador; don Mariano Luque Gutiérrez; don Juan Jiménez Delgado, don Manuel Zúñiga Wals y don Francisco Falder García, liberales.

De nueva elección, don Manuel Guerrero Aguilar y don Francisco Carmona Conti, conservadores; don Andrés García y García, liberal; don Miguel Millán García, don Rafael Martínez Aguilar, don Francisco Ota Coherans, don Francisco Conti Jaré y don Alfonso Castro Corredas.

Alcalde don Manuel Guerrero Aguilar, teniente primero don Andrés García y García, teniente segundo don Juan Jiménez Delgado; Regidores Síndicos don Francisco Falder García y don Manuel Zúñiga Wals; Regidor Interventor don José M. Bernier.—Corresponsal.

El de Castro del Río

Concejales que continúan.—Don Antonio Navajas Moreno, conservador; don Adolfo Rodríguez Carratero Navajas, idem disidente, y don Manuel Millán Gutiérrez, socialista.

De nueva elección.—Don José Luque Jiménez, don Eduardo Criado Caballero, don Francisco Criado Rodríguez, don José Aguado del Río, don Francisco Navajas Millán, don Antonio Navajas Navas y don Rafael Pérez López Tociño, liberales fernandistas; don José Navajas Moreno, conservador (ceglido); don Joaquín Márquez Elías y don Juan Moreno Merino idem disidentes don José Bello Salido y don Juan Muñoz Millán, liberales barroistas; don Rafael Millán Fernández y don Juan Quintero Luque, republicanos (reelegidos), y don José Merino Alba, socialista; alcalde, don Antonio Navajas More-

no; primer teniente, don José Ingu Jimémez; segundo don Eduardo Criado Caballero; tercero, don Joaquín Márquez Elías y cuarto, don José Merino Alba; regidor síndico, don Francisco Criado Rodríguez, y suplente, don José Aguado del Río.—Corresponsal.

El de Doña Mencía

Concejales que continúan.—Don Francisco Brea Molias, don Angel Vergara Vargas, don Rafael Sotomayor Vargas, don Miguel Lama Usado, don Juan Arechola Lantres, y don José Luque Fernández, y don José García Balsa, conservadores.

De nueva elección.—Don Francisco Campos Navas, don Juan Campos Navas, don Aguirre Vergara Muñoz, don Francisco José Vargas Saavedra, y don José Montes Polo, conservadores.

Alcalde, don Francisco Campos Navas; teniente, don Angel Vergara Vargas, don Miguel Lama Usado; síndico, don Juan Arechola Lantres; regidor interventor, don José Montes Polo.—Corresponsal.

El de Espejo

Concejales que continúan, don Pablo de Gracia y Díaz, don Francisco Córdoba Aguilera y don Juan del Moral Laguna, conservadores; don Nicandro Cerezo Pérez y don Antonio Pineda López, liberales; don Joaquín Reyes Méndez y don Francisco Gracia Casado, fernandistas.

De nueva elección, don Rafael Vega Comas, don Antonio López Ramírez y don Luis López García, conservadores; don Eduardo García López, republicano; don Salvador Barrón Rey, fernandista; don Emilio García García, obrero muelero y don José Blanco Serrano, obrero agricultor.

Alcalde don Rafael Vega y Comas; teniente primero don Antonio López Ramírez; segundo don Luis López García; tercero don José Blanco Serrano; regidor síndico don Nicandro Cerezo Pérez; regidor interventor don Francisco Córdoba Aguilera.

La elección del Ayuntamiento para la ocupación de cargos, ha causado el mayor efecto en este vecindario, por haber designado para la Alcaldía una de las más legítimas reputaciones de la política espejeña.

Las tenencias, las han obtenido dos figuras popularísimas, que gozan igualmente la mayor estimación y generales simpatías.

Es de esperar, que el nuevo Ayuntamiento promiga sin desmayos la activa campaña administrativa con tanto acierto iniciada por el alcalde que cesó don Pablo de Gracia, y que motivos en absoluto ajenos a la política, le han hecho oponer tan tenaz resistencia a su reelección.—Corresponsal.

El de Espiel

Concejales que continúan.—Don Rafael Maso Rodríguez, don Amador Pérez Abril, don Miguel Juanes del Rey, don Antonio Olmo Rodríguez, don Eustaquio Fernández Nevado, don Javier Álvarez de la Torre.

De nueva elección.—Don Bartolomé López Simón, don Benito Ocho Sánchez Tirado, don Rafael Rodríguez de la Torre, don Francisco Juárez Zapata, don Francisco Ruiz Muñoz.

El Ayuntamiento ha quedado constituido de modo siguiente:

Alcalde presidente, don Rafael Maso Rodríguez; primer teniente, don Bartolomé López Simón; segundo, don Amador Pérez Abril; regidor síndico, don Benito Ocho Sánchez Tirado; regidor interventor don Eustaquio Fernández Nevado.—Corresponsal.

El de Fernán-Núñez

Concejales que continúan.—Don Fernando López Serrano, don Pedro Laguna y Laguna, don Andrés García Raya, liberales; don José Fernández Alvarez, don Pedro Villalba Romero, don Francisco Miranda Alcalde, don

Bernardo Serrano Ferrández, republicanos.

De nueva elección.—Don Alfonso Jiménez Villafraza, don Salvador Raya Gómez Serrano, don Francisco Jesús López Moyano, don Salvador Raya Raya, don María Oropesa Oropesa, don Salvador Raya Gómez, conservadores. Alcalde, don Alfonso Jiménez Villafraza; tenientes, don Salvador Raya Gómez Serrano y don Francisco Jesús López Moyano.—Corresponsal.

El de Guadalcazar

Concejales que continúan, don José Reyes Tomico, conservador; don José Alonso Pozo y don José Tomico Morales, liberales.

De nueva elección, don Alfonso García Jiménez, conservador; don Antonio Serrano Rey, católico; don Manuel Rovira Ocho, conservador, don Antonio Alcántara Sánchez, católico.

Alcalde don José Reyes Tomico, teniente don Alfonso García Jiménez.—Corresponsal.

El de Pedro Abad

El día 1.º de mes se constituyó el nuevo Ayuntamiento de esta villa, nombrando alcalde presidente al ilustrado joven y rico hacendado señor don Antonio de Porras Aguayo, en quien pesen todos sus esperanzas los vecinos por sus nobles y generosos deseos de que viene animado. Fue el éxito lo deseamos y a todos los señores concejales.

Al señor alcalde saliente don Mariano Pérez Vacas y demás concejales que tan buena memoria dejan, un voto de gracias por todos los vecinos, por su buena administración, mejoras hechas en las calles, obras construidas en las Escuelas, juzgado, etc., y por todo el bien dispensado a sus administrados.—Corresponsal.

El de Puebo nuevo de Terrib e

Concejales que continúan.—Don José Pedraza, demócrata; don Zoilo Gallego, don Casimiro Caballero, don Andrés Cortés y don Tadeo Muñoz, liberales; don Juan González y don Julia Ruiz, independientes.

De nueva elección.—Don Francisco Vázquez, liberal; don Rafael Morales, conservador; don José A. Rodríguez, liberal; don Luis Prieto, don Fidel Castillejos, don Juan Cabanillas y don Agustina Sánchez, obreros; alcalde, don Francisco Vázquez; primer teniente, don Rafael Morales, segundo, don Juan Cabanillas y tercero don Zoilo Gallego.—Corresponsal.

El de San Sebastián de los Ballesteros

Hoy ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de esta villa en la siguiente forma:

Alcalde, don Juan R. Sánchez García, liberal; teniente, don Gonzalo Anso Oropesa, conservador; regidor 1.º don Juan R. Vázquez Mayer, liberal; regidor 2.º don Antonio Criado Cámer, liberal; regidor 3.º don Manuel Mayor Beirán, conservador; regidor 4.º don Juan Mayor Boltrán, liberal, y regidor 5.º don Juan Moyano Partera, liberal.

Todos estos señores son personas honestísimas y viciosas al Ayuntamiento con muy buenos deseos de hacer una buena administración.

Después de la toma de posesión, a la que fuimos invitados, se nos obsequió con pastas, vinos y aguardientes.

El corresponsal.

1.º Julio 1909.

Comisión provincial

Sesión del día 28 de Junio

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en actas el sentimiento por el fallecimiento ocurrido ayer del digno y probo empleado que fué de la Corporación don Manuel Herrera y que se libren a su viuda doña Laureana Martínez Martínez dos mensualidades de las que disfrutaba su difunto esposo y 125 pesetas como socorro en consideración a los méritos y servicios de dicho señor.

Conceder el ingreso en el Departamento de Dementes del Hospital de Agudos a la esposa vecina de Bjalasca Antonia Castro y quedar enterada de una comunicación del director del hospital de Agudos manifestando el ingreso en el Departamento de Dementes de dicho hospital por orden del juzgado de instrucción de esta capital de Rosario González Ochoa.

Apobrar la cuenta de los gastos menores ocurridos en el mes de Mayo último.

Revocar el acuerdo de la Junta Municipal de Guadalcazar en la oferta impuesta a don Mateo Jiménez Saz, por esta reclamación dentro de la ley.

Conceder varios ingresos en la Casa Central de Expósitos.

Declarar nulo y sin valor la adjudicación de cuatro votos hecho por la Junta municipal de Castro del Río a favor de don Francisco Mármol Salido y que don José Bello Salido y don Rafael Millán deben ocupar el 4.º y 5.º lugar según el verdadero cómputo de sufragios en la elección del 4.º distrito, y declarar con capacidad legal para ejercer cargos concejales del Ayuntamiento de dicha población a don Eduardo Criado, don Juan Moreno y don Francisco Najar, y por último, oficial al comisionado que se envió al Viso para recoger varios documentos de reclamaciones electorales para que inmediatamente los remita a esta Comisión.

CONCURSO DE CURATOS

Nos el doctor don José Pozuelo y Herre o, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Córdoba, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, etc., etc.

Hacemos saber: que hallándose vacantes en este Nuestro Obispado los Curatos que con su actual clasificación y categoría, según el arreglo parroquial vigente, se expresan a continuación, hemos determinado abrir Concurso general para que se provean con arreglo a lo dispuesto en el Santo Concilio de Trento, en el Concordato de 17 de Octubre de 1851, y en las demás disposiciones legales vigentes en la materia; debiendo entenderse comprendidos en esta provisión los que vacaren de resultados de las provisiones que se hagan en este Concurso, ó por cualquier otra causa, si así lo estimamos conveniente, hasta que se hagan a S. M. las últimas propuestas.

Por tanto, convocamos y citamos a todos los naturales de este Reino de España, que reúnan las condiciones necesarias para desempeñar el ministerio parroquial y aspiran a ejercerlo, a fin de que dentro del plazo de sesenta días, contados desde esta fecha, ó del que tuviéremos a bien prorrogar, comparezcan por sí, ó por medio de apoderado, que legitimamente los representen, en Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, con la correspondiente solicitud, acompañada de los documentos siguientes: 1.º Certificado de su partida de bautismo, legalizada en debida forma, por el Tribunal Eclesiástico, si fuere de esta Diócesis. 2.º Título del último orden recibido. Los que no estuvieren ordenados presentarán certificación, expedida por su propio Párroco, de su buena conducta moral y religiosa y de haber dado señales de vocación al estado sacerdotal. 3.º Certificaciones de estudios y grados, y relación de méritos y servicios, acreditada con documentos fehacientes. Nadie será admitido si no ha cursado y aprobado en algún Seminario, por lo menos, todas las asignaturas de la carrera breve, ó los cuatro primeros cursos de Sagrada Teología, de la carrera larga.

Los aspirantes extralocanos presentarán, además, la licencia de sus respectivos Párrocos para tomar parte en el Concurso, y los correspondientes Letras Testimoniales; y los Regalares documento que acredite estar habilitados por la Santa Sede para obtener beneficios con la cura de almar.

Los ordenados en Nuestra Diócesis, con dispensa de título de ordenación, deberán tener extendido que tienen obligación de presentarse al Concurso y aceptar la parroquia que tuviere a bien designarles S. M.

Terminado el plazo señalado, se procederá, en los días 21, 22 y 23 de Septiembre próximo venidero, a los actos literarios, que al tenor de lo dispuesto por la Santidad de Benedicto XIV, en su Constitución *Cum illud*, de 14 de Diciembre de 1742, serán las siguientes:

1.º En el término de dos horas todos los opositores escribirán la traducción al castellano de un párrafo del Catecismo de San Pío V, que se sacará en el acto por suerte.

2.º En el término de cinco horas contestarán por escrito a dos cuestiones de Teología Dogmática y a otras dos de Teología Moral, sacadas a la suerte, y resolverán, también por escrito, dos casos de conciencia que se propusieren. Aunque pueda contestarse en castellano, se considerará como mérito hacerlo en latín.

3.º En el espacio de cuatro horas escribirán en castellano una breve Homilía, ó plática, sobre el texto del Santo Evangelio que designare la suerte.

Todos los escritos se entregarán en la mesa del Síndico, firmados por los interesados en la forma que se dirá, y sellados con el de Nuestra Dignidad, y firmados también por los Examinadores, se cerrarán en el acto.

Para cumplir con lo prevenido, en estos actos literarios no se facilitarán libros de ninguna clase, y queda terminantemente prohibido servir de apuntador, ó notas, tomadas con antelación, así como también hablar unos con otros; en la inteligencia de que la infracción de estas disposiciones será motivo bastante, a juicio de los señores Examinadores que presiden y vigilan el examen, para ser excluidos en el acto del Concurso, pudiendo cada uno retirarse cuando haya entregado su escrito.

Concluidos los actos literarios se procederá al examen de los escritos y a las calificaciones de los opositores, tomando en cuenta no sólo su suficiencia literaria, sino también las demás cualidades, mérito y servicios que arroja el expediente de cada opositor, a fin de que las calificaciones se hagan con rigurosa justicia.

Terminadas que sean estas, proponeremos a Su Majestad, en terna, los sujetos que juzgáremos más dignos é idóneos para el desempeño del ministerio parroquial en cada una de las iglesias.

Los opositores que fueren agraciados con alguna parroquia disfrutará de la renta señalada en el mencionado Concurso y en otras disposiciones posteriores, señaladamente en el arreglo parroquial que rigiere, además de los derechos de escuela y pío de altar que les correspondan con arreglo á aranceles; y han de estar sujetos, en un todo, a lo dispuesto en dicho arreglo parroquial, que en su caso se regirá en esta Diócesis en 1.º de Enero de 1891.

Antes de citamos y emplazamos a los que se crea con derecho de presentación para alguno de los Curatos que deban proveerse, para que en el término de sesenta días, a contar desde la fecha de este Edicto, comparezcan en Nuestro Tribunal Eclesiástico a deducir y probar su derecho, bajo percibimiento de que si no lo hicieron se hará la presentación en la misma forma que si fueren del Patronato de la Corona.

Lo que publicamos por medio del presente Edicto, que se fijará en los sitios de costumbre, a fin de que llegue a noticia de todos aquellos a quienes pueda interesar.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de la ciudad de Córdoba, firmado de Nuestro mano, sellado con el mayor de Nuestras armas y referendado por Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno a tres de Julio de mil novecientos nueve.—José, Obispo de Córdoba.—Por mandado de Su Excelencia, Ilmo. el Obispo, mi Señor, Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcediano-Secretario.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

A tiro limpio

Madrid 3 (seis tarde)

El suceso del día es el ocurrido anoche en el Monte de Piedad que ha ocupado la atención de los curiosos desde anoche.

En el Monte de Piedad estaba empleado en calidad de sacristán del oratorio, Juan Navarro, viudo.

Vivía en el ala del edificio de la calle de San Martín, en unión de su madre y un hijo de trece años.

El Consejo del Monte acordó recargarle el servicio. Navarro lo achacó a influencias del conserje Tomás Gómez y por ello había entre ambos tirant z de relaciones.

Ayer regresó de Carabanchel el Gómez y a las ocho y media de la noche se hallaba en la portería. Gómez llamó a Navarro y lo llevó al patio para enseñarle unas pinturas que había allí.

Luego fueron al sótano y allí dijo el Navarro:

—Voy a matarte. Acto seguido sacó un revolver y le disparó seis tiros Gómez cayó al suelo con tres heridas graves.

A las detonaciones acudieron los dependientes, y mientras el Navarro huyó por un pasillo de seis metros de largo a cuyo final hay un cuartucho donde se guardan las armas y municiones para los serenos que vigilan de noche el edificio.

Navarro se encerró y los dependientes llevaron al Gómez a la Casa de Socorro, apreciándole cuatro heridas en el vientre y dos en un brazo.

Al Monte llegaron el subinspector honorario inglés, tres agentes y varios guardias.

Recorrieron los sótanos buscando al Navarro.

Interrogaron al hijo de éste y les dijo que su padre se había ido.

Le pidieron que les guiara y les dijo que no conocía la casa.

Al pasar ante el desván les manifestó que no se abría eso sitio nunca.

El inglés fué a abrir la puerta y el Navarro se asomó.

Por el ventanillo hizo varios disparos contra el policía honorario inglés, el que resultó ileso por milagro, pues el sombrero se lo chamuscó.

Acudieron policías y otras personas.

D. sde el pasillo gritaban que se rindiera.

El criminal dijo: —Me queda una cápsula para matarme.

Tomad dos duros para que me dign misas.

Se acordó un guardia para cogerlos é hizo nuevos disparos Navarro. El guardia resultó ileso.

La policía luchó por los pasillos de los sótanos con gran valor pues no llevaba luces y estaba en condiciones peligrosas y constantemente tiroteada.

Viendo lo inútil del valor de la policía por hallarse bien prapeado el Navarro, las autoridades acordaron esperar á que amaneciese, evitando bajas inútiles.

A las cinco de la mañana la calma y el silencio eran completos.

La policía se aventuró entonces á entrar por el interior de los

sótanos encontrando el cadáver del criminal con el corazón atravesado de un balazo.

Toda la noche ha habido un gentío inmenso en los alrededores del Monte de Piedad.

Los disparos de Juan no hirieron á nadie milgrosamente.

Algunos policías sufrieron contusiones debido á las condiciones del sitio en que se desarrolló el drama.

El pobre conserje Tomás Gómez murió esta mañana á las once y cuarto.

Catearático español

Montevideo.—Ha llegado el catearático español señor Altamira. Se le ha tributado un cariñosísimo recibimiento.

A saludarle fueron á bordo del buque los señores Fernández Calzada, Alonso Criado, Claramunt y otras personalidades, entre las que figuraban los representantes de la Universidad, Consulado de España, Sociedad española y la Prensa.

Cambiáronse elocuentes saludos.

Mañana llegará á Buenos Aires el ilustre catearático.

Se prepara un recibimiento verdaderamente grandioso.

El Rey al Ferrol

Coruña.—Abordo del trasatlántico Ciudad de Cádiz, ha llegado el ayudante del Rey, señor Boado.

Continuó con dirección á Ferrol.

Allí organizará la visita del Rey al Arsenal.

Remacha

Zaragoza.—Al amanecer se produjo gran alarma entre los vecinos de la calle Gravin, porque el demente Andrés Lamarca recorrió desnudo los tejados derribando las chimeneas.

Los transeuntes sufrieron enorme susto.

Grafómano

El exauditor de Marina señor Macías del Real sigue escribiendo.

La prensa avanzada publica esta mañana una carta suya larguísima, señalando los defectos que á su juicio existen en el procedimiento que se ha seguido para procesarle, sometiendo, según él, les funcionarios judiciales á la voluntad del gobierno.

Sobre lo mismo

En la sala cuarta de esta Audiencia se ha celebrado esta mañana la vista del incidente sobre la competencia de jurisdicción de Marina sobre la causa que se sigue al señor Macías del Real.

El fiscal señor Cárdenas pronunció un elocuente informe combatiendo la inhibición á favor de las autoridades militares.

El señor Sol y Ortega, defensor de Macías, se adhirió á la petición del fiscal, argumentando en favor de los tribunales ordinarios.

Abordaje

Barcelona.—En la desembocadura del Llobregat, á causa de la niebla chocaron el vapor austriaco «Federico» y el español «Tintore».

Procedían de Almería y Alicante.

El «Federico» tuvo escasas averías y el «Tintore» resultó con la proa destrozada.

Preso

Se ha encarcelado en Jerez al auxiliar de la caja del Monte de Piedad.

Lo de Pueblo Nuevo

El señor Sánchez Guerra ha recibido hoy la visita del ingeniero de minas que fué á Pueblo Nuevo del Terrible á girar una

visita de inspección con motivo de la catástrofe ocurrida la anterior semana.

Espera la llegada de su compañero para emitir informe ante el ministro.

Conferencia

El subsecretario de la Presidencia del Consejo ha estado hoy conferenciando con los ministros de Instrucción Pública y Fomento.

Quiebra

En la liquidación de acciones del Banco Rio de la Plata, un cliente conocidísimo, que operaba mucho en dicho valor ha quebrado por más de 100.000 pesetas cogiendo á varios agentes.

Policia

Se ha reunido esta mañana en el ministerio de la Gobernación la Junta superior de policía despachando diferentes asuntos sin importancia.

Paraiso

Zaragoza.—Con motivo de haber pasado á una empresa belga la explotación de los tranvías, todos los empleados tributaron una manifestación de simpatía á la antigua empresa que presidía el señor Paraiso.

Entregaron á este un artístico reloj y un estandarte alegórico.

El señor Paraiso entregó un duro á cada obrero y mil pesetas para la Caja de los empleados.

Del terrorismo

Barcelona.—El diario lerrouxista «El Progreso» denuncia valientemente algunas pistas de los atentados terroristas suponiendo que los autores pueden pertenecer á una sociedad constituida para adquirir las propiedades urbanas á bajo precio.

Añade que el gobernador tiene medios de ventilar la verdad.

El Director del Progreso y un redactor han declarado en la causa que se instruye por los últimos atentados terroristas.

Nada se ha sacado en claro de sus declaraciones.

Han ingresado en el parque de artillería para analizar los cascos de las bombas que explotaron la anterior semana en los teatros Principal y Soriano.

Se ha sobresido la causa instruida con motivo de la explosión de una bomba en la calle Alta de San Pedro.

Huelga

Ceuta.—Huelgan los obreros del puerto.

Reclaman aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

Fiesta carlista

Bilbao.—Llegan muchos carlistas para asistir mañana al mitin de Guernica por ser el aniversario de la jura de los fueros vascos hecha por don Carlos.

La salud de Don Carlos

Bilbao.—Ha llegado Feliú que asistirá á dicha fiesta.

Le hemos preguntado por don Carlos, y nos dijo que el Duque de Madrid está delicado, pero no grave.

Lo prueba el que lo mandó anteayer una carta autógrafa, escrita con pulso sereno y en términos animosos.

Preparativos

Bilbao.—A Guernica se enviará mucha fuerza para evitar que llegue á alterarse el orden público.

En Guernica se reunirán mañana miles de carlistas.

Santo vizcaino

Bilbao.—Han comenzado en Elorrio las fiestas del aniversario de la beatificación del venerable Beizoechea, asistiendo numerosísima concurrencia.

Entre ella figuran una comisión de la Diputación provincial y los obispos de Vitoria y Pamplona.

La Infanta

Valencia.—La Infanta D.^a Isabel acompañada de las autoridades visitó esta mañana el Asilo.

Acarió á algunos asilados é hizoles diversas preguntas y elogió mucho el establecimiento.

Recorrió las fábricas de abanicos siendo obsequiada.

Visitó el colegio de sordo mudos, felicitó á sus directores y firmó en el album.

Salió satisfechísima de la visita.

Sociedades económicas

Valencia.—Se ha celebrado la sesión de la Asamblea de Sociedades Económicas, aprobándose las conclusiones.

El general Ramasleyó una memoria sobre las cajas rurales y sus préstamos y de los medios de difundir la cultura y combatir el caciquismo.

Mercheta

TELEGRAMA OFICIAL

Premio merecido

Madrid 3 (5'40 t.)

El ministro de la Gobernación á Gobernador:

Felicite V. S. al portero Santiago Macías y dígame que figurará en su hoja de servicios el acto nobilísimo realizado y que le premio con doscientas cincuenta pesetas que se le girarán á V. S. para que se las entregue:

Nota de la R.—El acto á que se refiere el ministro es de haber valientemente intervenido dicho portero evitando que se cometiera un parricidio en la escalera del Gobierno civil ayer mañana, hecho del que anoche dimos detallada cuenta.

Nuestra felicitación á Macías que tiene bien merecido este premio y al señor Lacierva por haberlo entregado.

Gran café y confitería "La Perla," HELADOS PARA MAÑANA

Mantecado

Mantecado.—Crema de Chocolate.—Alequites y Sorbetes de fresa.—Granizada de chuf.—Granizada de limón.—Vole-vaat glacé.—Barquillos rellenos.—Americat glacé.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

Precios del mantecado y cremas á 50 céntimos; granizadas á 25, y el paquete de barquillos á 15 céntimos.

Moldes para helados de todas formas y precios.

Chocolates con pastas á 30 céntimos. Teléfono núm. 4.

Se venden veladores, con tapa de mármol, pié de hierro y arrandela de metal blanco.

Esta casa cuenta con el personal más competente y modernísimos aparatos para que su servicio pueda hacerse en inmejorables condiciones á todas horas del día y noche, sirviéndose también á domicilio.

Gran Café de "Colón," HELADOS PARA MAÑANA

Mantecado.—Almendra.—Limon.—Biscuit glacé.—Merengues helados. Servicio á domicilio: Teléfono n.º 96

A 15 y 20 céntimos

Se ha recibido un extenso y variado surtido de Postales de artistas y niños, en esmalte iluminado, en la Imp. y Papelería "La Verdad," Gondomar, 7

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6.

Obejuna, por don Lucio Martín Nogales; 20 de la de plomo «La Fortuna», de idem, por don Rafael Martínez Sáez y 48 de la de cobre «Mi Pasa», de Mostero, por don Matías Pérez Amoraga.

Nombra mleno de jueces

En cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo de la primera disposición transitoria de la ley de 5 de Agosto de 1907, han de preberse los Juzgados municipales y sus suplencias por interinencia á la provincia de Córdoba, que á continuación se indican.

Agnilar, Montequero, Baena, Luque, Bojalence, Cafete de las Torres, Calles, Doña Mencía, Castro del Río, Córdoba, distrito de la derecha, Obejo, Balmez, Balzquez, Espiel, Fuente Obejuna, G. Anjuela, Belalcázar, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Fernán Núñez, Montalbán, Montemayor, La Rambla, El cinas Reales, Adamuz, Montoro, Almodóvar del Río, La Carlota, Fuente Palmera, G. Badalcázar, Alcaracejor, Afors, Ocaquista, Dos Torres, El Guijo, Almedinilla, Carcabay, Benameji y Palenciana.

Los aspirantes á dichas plazas deberán presentar sus instancias, con los comprobantes de las condiciones y méritos, en la Secretaría de gobierno de la Audiencia, de Sevilla desde 1 al 14 de Agosto próximo, ambos inclusive.

Banco Hipotecario de España Agencia

Don José Jurado y González, Mauleles, 5, Córdoba.

Está en posesión de 5 á 50 años, al interés de 4'25 por 100 anual con amortización de capital y con la facultad de reembolsar á gusto del propietario sobre fincas rústicas y urbanas.

Brevidad en la tramitación de las operaciones, máxime si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles é informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

DISPEPSIA
y enfermedades del estómago é intestinos
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomalex)
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, stolididad de la lengua, pérdida de apéto, acedías, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, inoluto en la época del destete.
CURA e las afecciones por que quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apéto, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.
Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID.
Se remite por correo certificado á quien lo pide.

Boletín Religioso

Santo de mañana
La preciosa sangre de Jesús.
Jubileo circular
Mañana, en la iglesia del Convento de Santa Isabel de los Angeles, casado por don Gregorio García, por su esposa.

Espectáculos

TEATRO CIRCO
Compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por D. Pablo Gorgé
Función para mañana.

1.ª Sección á las 8 y 1/2,
Alma de Dios
2.ª Sección á las 9 y 1/2,
Aida

PLAZA DE TOROS
Funciones todas las noches, con permiso de la autoridad, por la numerosa compañía gimnástica acrobática y taurina que dirige el popular clown Gonzalo Agustín, dando principio á las nueve y media.
Entrada general, un real.—Silla alrededor de la pista, 50 céntimos.

CASA NA DENTISTA

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

AMBROSIO MORALES, N.º 6

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Ambrosio Morales, núm. 6

Teléfono, núm. 70

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

GASTRALGIAS rebeldes de años, jamás curadas ó aliviadas por remedios para el estómago, ceden por magia, con constante uso del Vino Cordial de Cerebrina, del Dr. Ulrich, de New York, hasta curación.

Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés Fabiá Farmacéutico promovido en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideseas, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se om lea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Olvido, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tabada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

Ricardo Navarro y Hnos.—Montilla
VINOS FINOS
Pedi la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.
VILLANUEVA DEL REY
Párroco
Don Juan García Herrera.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 9 de la Plaza de la Corredora, con dos portales propios para establecimiento.
Puede verse á todas horas y para tratar en la plaza de San Juan, número 2.

PAJA

Se vende superior de esta cosecha á 25 peetas carro, en el domicilio del comprador libre de consumos.
Para pedir, Angel Torres, 8. Representante, Antonio Suárez. 6-4

VENTA DE PASTOS

Se venden los pastos de aciscientas fanegas de tierra del cortijo nombrado con Pedro situado en el término de la ciudad de Aguilar de la Frontera (Córdoba), de cuya posesión hoy me he de en mitad de rastros, cuyo terreno es apropiado por sus abundosos pastos y buen abrevadero del Rio de Cebra que lo limita, para ganado caballar, vacuno y lanar. Para tratar, pídese en calle Cánovas, 16, de exp. cada ciudad. 15-4

Julian Ruiz Martin

Médico

De la Facultad de Medicina de Madrid
Horse de consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres.
Calle José Rey, 5

La Abundancia

Tocinería, carnicería, comestibles y despacho de pan
Especialidad en jamones y toda clase de embutidos.
Judería n.º 24.—Frente á la Catedral

EN LA IMPRESA

El DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares
Tarjetas, Membretes
Besalamanos, Acciones
Recibos, Recordatorios
Mortuorias, Obras de lujo
Menús y toda clase de trabajos
Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.
CALLE AMBROSIO MORALES, 6

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

Hijos de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

| | Ptas. Cts. |
|--|------------|
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 8 onzas; la onza con todos gastos á | 3 55 |
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á | 3 65 |
| Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á | 3 30 |
| Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á | 3 40 |
| Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á | 1 75 |
| Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde | 1 65 |
| Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde | 1 45 |
| Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á.. | 0 95 |

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Unica casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de pianos.

Músicos de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos. Véase la gran exposición de piano Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para Iglesias

FERNANDO GILJO

GIROJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 5

(Donde está la Fotografía)

CÓRDOBA



Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV.
Especialidad en corsé faja higiénica.
Corsé emperatriz para estómagos padecidos.
Corsés con aparatos para todos los defectos.
Tirantes para disminuir la espalda.
El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos franceses lisos, bordados y brochados.
Sateén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuts de hilo.
Batistas lisas y bordadas.
Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)
CORDOBA

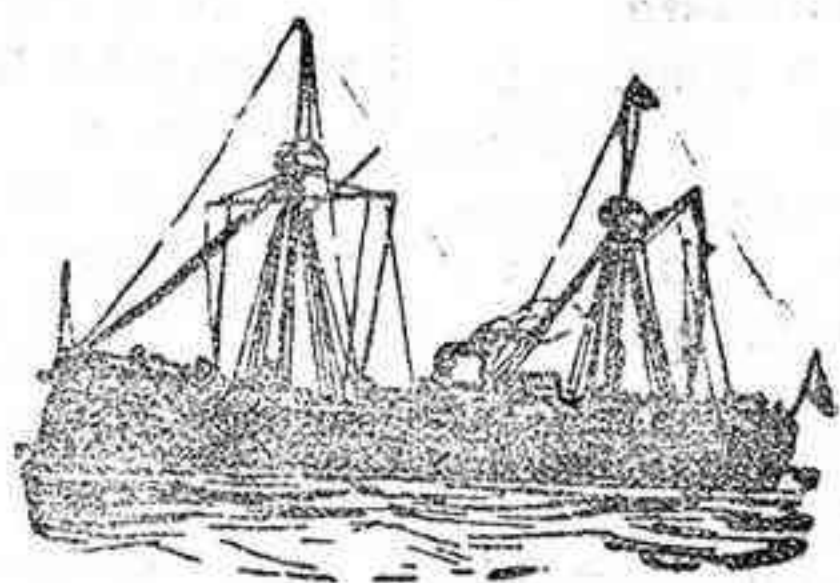
Sociedad Anónima de Navegación

La Ligure Brasileira

LINEA POSTAL ITALIANA DE VAPORES TRASATLANTICOS

Para Santos y Buenos Aires

El magnífico Paquete Italiano



Re Humberto

Saldrá del puerto de Gibraltar el día 10 de Julio

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase

Este vapor no hace escala en el puerto de Gibraltar. El embarque en el puerto de Gibraltar es libre para toda persona, sea cual fuere su nacionalidad, edad ó condición y no se exige formalidad de ninguna clase.—Pan fresco y Carne fresca durante todo el viaje.

TAMBIEN ADMITE PASAJEROS PARA MONTEVIDEO

Acédese á u. agentes Juan Carrara é H. jo.—Calle Real—Gibraltar

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA. Córdoba